

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.



EL SEÑOR

DON JOSÉ DE LA VEGA Y ROCA,

Doctor en Derecho, Filosofia y Letras, Notario del Ilustre Colegio de Granada, Caballero de la orden de Carlos III, etc.

Ha fallecido en Montecicar el día 31 de Diciembre de 1883.

D. E. P.

Sus hijas las Señoritas Doña Concepcion y Doña Jacoba de la Vega y Ayas, sus hermanos políticos los Presbiteros D. Antonio y D. José, Doña Mercedes, Doña Ana y Doña Concepcion Ayas Sanchez, D. José Molina, don Tomás Guirado y sobrinos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Domingo 13 del corriente á las 7 y media de su mañana, se expondrá á S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de Santo Domingo siendo la Misa mayor á las 10 y los ejercicios á las 4, terminándose con la Vigilia.

Todas las Misas que se celebren en este dia en dicho Santuario, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencia á los fieles que asistan á cada uno de estos actos.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Bernardo Capulino y Lopez.

Falleció el 15 de Enero de 1883.

(D. E. P.)

Se celebrará el 15 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, con un solemne Jubileo, estando expuesto el Santísimo Sacramento desde las 7 y media de la mañana hasta las 5 de la tarde.

La misa mayor será á las 10 y la vigilia á las 5.

Todas las demás misas rezadas que se celebren en dicho dia en la referida Iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencias á todos los fieles que asistan á dichos cultos.

elecciones municipales celebradas en Sevilla en Mayo de 1881.

Fomento.—Real orden autorizando á don Salvador Zubicaray para construir un edificio destinado á depósito de carnadas y custodia de aparejos de pesca.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

Dos documentos han aparecido recientemente, que determinan un momento solemne para la politica española: el discurso de la Corona, y el Manifiesto de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El discurso de la Corona es la voz del pasado que se defiende entre ruinas, que se bate en retirada, que, como un usurero avaro, discute los intereses del capital de la deuda contrahida por otras generaciones, y que la nueva no quiere ni debe pagar.

El manifiesto de nuestro jefe rompe decidida y enérgicamente con ese pasado, expresa las aspiraciones del pais liberal y republicano, señalando los limites que separan á los partidos de la Monarquía y de la República.

Ambos documentos han tenido la suerte que merecian: el pais ha olvidado el primero y graba en su memoria el segundo.

Pero nótese bien á cuanta distancia se hallan las aspiraciones y las palabras del Gobierno actual y del jefe de los republicanos progresistas. En tanto el Gobierno monárquico dice á las olas populares: *de aquí no pasareis*, el señor Ruiz Zorrilla abre de par en par el paso á la legalidad para todos los españoles. Tacañerías de una parte; de la otra generoso desprendimiento. De un lado la monarquía poniendo obstáculos á la ingerencia de la soberanía nacional; del otro, amplitud de miras, respetuoso reconocimiento á esa soberanía, el propósito firme de fundar una legalidad, no para una casta, sino para todos los españoles.

¿Qué proclama el discurso de la Corona? La monarquía hereditaria, el cuasi derecho divino, el sufragio restringido, las reformas tímidas é irrealizables en el sentido de conquistas ya hechas á costa de muchas lágrimas y no pocos esfuerzos.

¿Qué quiere el Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla? La República, los poderes amovibles y responsables, el sufragio universal, la soberanía nacional, los derechos individuales y reformas de todo género que el pais ardientemente desea.

Y es bien extraño que desde la publicacion del Manifiesto no hayan hecho los periódicos ministeriales declaraciones favorables á su contenido, porque ese Manifiesto no es tan sólo un monumento de sinceridad y de energia, sino el acto de cordura más grande que ha realizado hombre público alguno en los tiempos modernos.

Es costumbre en las encarnizadas luchas politicas que los hombres que se encuentran al frente de un partido sean implacables con sus enemigos y les cierran toda esperanza de arreglo antes de las batallas definitivas. Ninguno, que sepamos, ha dado consejos á sus adversarios para

librarse de los peligros que les rodean.

El Sr. Ruiz Zorrilla, en su Manifiesto y antes en otros documentos y discursos, no ha sido parco en indicar á la monarquía cuál era el camino que le quedaba expedito ante la proximidad del peligro:

«Dadme la democracia con la monarquía,—ha dicho,—y de la protesta perpétua pasaré á la lucha legal y pacífica.»

¿No lo hacen así los monárquicos? Pues demuestran que para ellos todo consejo es inútil y que están ciegos y sordos.

¿Hay obstáculos permanentes á esa tendencia, que algunos monárquicos creen salvadora para la monarquía? Pues hay que arrollarlos á toda costa porque esos obstáculos perpétuan un estado de guerra imposible en nuestro país, y causa de la inestabilidad de nuestras instituciones públicas.

Lejos de agradecerse esta hidalga conducta, semejante tan sólo á la de aquellos caballeros de la Edad Media, que anunciaban el golpe que iban á inferir á sus adversarios, se nos persigue, se nos procesa, se recoge y condena el Manifiesto de nuestro ilustre jefe, y se lanza sobre el partido republicano, una vez más, el anatema de la proscripción y de la ilegalidad.

Y los poderes públicos incurren fatalmente en los mismos errores que han abierto entre ellos y el pais un abismo infranqueable. Arrojan de la vida legal á la mayor y mejor parte del pueblo español, menospreciando sus generosas ofertas de paz y de concordia, aceptando contra él batallas terribles, en las que no seremos nosotros los vencidos.

¿De quién es la responsabilidad de este estado de cosas y de lo que aquí pueda resultar en lo futuro? ¿Quién mantiene fuera de la vaina las espadas y encendida la mecha de los cañones? ¿Quiénes, sino nosotros, ofrecemos la paz? ¿Quiénes, sino nuestros adversarios, nos contestan con la guerra?

Si los monárquicos hubieran cumplido sus promesas, si en el discurso de la Corona hubiesen verificado el precioso depósito de doctrinas democráticas de que se creían fieles guardadores, el partido republicano reducido á la vida legal, aunque eternamente opuesto á la monarquía, hubiera visto en el Manifiesto y en el discurso de la Corona, escritos á larga distancia, sobre bases distintas, bajo puntos de vista diferentes, una coincidencia en lo que es esencial para la gloria, para la paz, para la prosperidad de la patria: en la soberanía nacional contra la cual no hay poder que prevalezca, ni Corona que no vacile.

No lo han querido así nuestros enemigos, quizá porque se creen fuertes en esta lucha, más fuertes que nosotros.

El tiempo, maestro de verdades, dará la razon á quien la tenga.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Enero.

Guerra.—Real decreto autorizando al

ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley sobre establecimiento de una nueva division militar del territorio de la Península, cuya parte dispositiva publicamos ayer.

Gobeacion.—Reales decretos autorizando al ministro para someter á las Cortes los proyectos de ley municipal y provincial de que en otro lugar damos cuenta.

Real orden declarando la nulidad de las

EL CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 8, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muchos diputados en los pasillos; bastantes en el salon de sesiones; en el banco azul el señor presidente del Consejo, y á poco el ministro de la Guerra; en las tribunas concurrencia numerosa, embelleciendo la de la presidencia y otras, elegantes y bonitas damas, y por último, en los pasillos gran número de personas que por haberse retrasado esperan que les llegue su turno para poder entrar).

El Sr. Fabra dirige preguntas á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, que no fueron contestadas por no encontrarse en el banco azul dichos ministros.

Entrase en la orden del dia y continúa el debate sobre el voto particular al discurso de la Corona.

El Sr. Daban consume el tercer turno en pró.

En el exordio pide al Sr. Acuña que no tome á desaire sino se ocupa en la cuestion politica, de la cual dice que cada uno ha forjado ya su opinion y ofrece, concretando todo lo posible sus argumentos, á pesar de lo cual dice será estenso, tratar únicamente de las reformas militares llevadas á cabo por el señor ministro de la Guerra actual,

Dice que las reformas de Guerra han salido todas del ministerio rodeadas de cierta aureola y de cierto prestigio que ha impedido, aun á los más competentes, formar de ellas un juicio acabado.

A esta aureola han contribuido, no solo periódicos políticos, sino, y esto es más censurable, un periódico militar que dirige un individuo del ejército, lo redactan otros y hay algunos que están empleados en el ministerio de la Guerra.

(Continúa la sesion.)

LAS COSAS DE LA CONCILIACION.

Antes de abrirse la sesion, manifestó el Sr. Romero Robledo en el salon de conferencias que contra su propósito tenía que hablar hoy para protestar en contra de las afirmaciones de la prensa fusionista respecto á supuestas divisiones en el partido conservador, relatando además con exactitud é imparcialidad lo sucedido en el seno de la comision del mensaje.

En efecto, despues de una breve rectificacion del Sr. Diz Romero, el ex-ministro conservador hizo uso de la palabra poniendo el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, pues del relato que ha hecho de las deliberaciones de la comision del mensaje, resulta claro como la luz del dia, que la conciliacion no se ha verificado por las afirmaciones cerradas por la intransigencia de los Sres. Capdepon y Cañamaque.

Esto es lo que se desprende de las referencias del Sr. Romero Robledo, que nos merece entero crédito, no porque las haya hecho bajo su palabra de honor, que no era necesario tanto, sino porque en este pleito de los fusionistas con el gobierno, el partido conservador ha sido mero espectador, demostrando el Sr. Romero Robledo en varias ocasiones propósitos patrióticos en favor de la conciliacion, pues le conviene tener en frente á un enemigo franco y vigoroso.

Por lo que no pasa el ex-ministro conservador, y así lo ha declarado esta tarde con noble franqueza, es porque haya dos partidos liberales.

El Sr. Romero Robledo ha lanzado una acusacion gravísima sobre ciertos elementos que sin ideales ni principios, solo bus-

can la satisfaccion de intereses personales, importándoles un ardite las conveniencias de la patria y la monarquía.

La acusacion la habrán recogido aquellos que en estos dias solemnes, que en estos momentos de prueba están dando en el Parlamento y en la prensa un espectáculo poco edificante, con sus ataques á los ministros.

Tenía razon el Sr. Romero Robledo cuando preguntaba esta tarde: ¿qué conciliacion es esa que pide la mayoría, si empieza queriendo ahogar al gobierno?

Es que no se lucha por ideas, sino por intereses, y de ahí el encono de los fusionistas con los actuales ministros.

Respecto á las divisiones que algunos periódicos fusionistas han dicho que existen en el partido conservador, el Sr. Romero Robledo ha manifestado que los conservadores siguen constantemente las inspiraciones y la direccion de su jefe, añadiendo que el partido conservador no es aliado ni enemigo de nadie, tendiendo la mano generosamente á todos los que proclaman el principio de la monarquía.

Pero el golpe de mas efecto, la estocoda de mas intencion que el Sr. Romero Robledo ha dado esta tarde á la mayoría, ha sido el llamamiento que la ha dirigido para que se confunda con los conservadores, puesto que profesa los mismos principios que esta.

Los amigos del Sr. Sagasta, que están que se les puede ahogar con un cabello, pues no les ha salido bien el juego, muestran esta tarde un mal humor tan grande á consecuencia del discurso del Sr. Romero Robledo, que les ha hecho un daño incalculable.

El Sr. Ministro de Hacienda ha explicado su conducta, manifestando el compromiso que contrajo con el Sr. Posada Herrera.

Una indicacion respecto á la vida de las actuales Cortes que el Sr. Ministro de Hacienda deslizó, produjo grandes protestas en la mayoría.

Los fusionistas se han dedicado hoy á combatir á los ministros de procedencia constitucional.

El Sr. Cañamaque ha censurado duramente al Sr. Posada Herrera, obligando á este á intervenir en el debate para declarar que al formar el ministerio, no consultó con nadie, nada mas que á su conciencia.

La conducta de la mayoría no puede ser mas imprudente y antipatriótica; se ha propuesto no dejar un instante de tranquilidad al gobierno; pero ya se arrepentirán de su conducta.

CARTA DE BUENOS-AIRES.

3 de Diciembre de 1883.

Con motivo de haber aparecido en esta capital uno ó dos casos de fiebre amarilla, se han adoptado enérgicas medidas que secundadas admirablemente, pusieron término á la alarma producida en la poblacion. El recuerdo del terrible año de 1871, en que Buenos-Aires fué tan castigada por la epidemia, justifica la inquietud de los ánimos ante la aparicion de nuevos casos.

Entonces, como ahora, la fiebre, que existe latente en la capital del Brasil, fué transmitida por viajeros llegados de Rio-Janeiro, y á los pocos dias estendia su manto fúnebre sobre la ciudad Porteña. Hoy felizmente no ha sucedido así. Los enfermos, rigurosamente aislados, han sido ya dados de alta, y el estado sanitario es completamente satisfactorio.

Libres, por ahora, de esa calamidad, las precauciones, sin embargo, continúan y continuarán dada la proximidad del verano.

El movimiento comercial que liga á esta capital con el antiguo continente, así como la proximidad al Brasil, con quien sostiene importantes relaciones, hace absolutamente indispensable un lazareto, del que carece no comprendiendo como las autoridades han

podido descuidar esta importante medida de tan vital interés para la república.

La alarma de estos dias hizo recordar esta omision, y vemos con gusto que hombres de reconocida importancia se ocupan ya de lo mismo, llamando la atencion del supremo gobierno. Uno de ellos, se expresa así, en el acreditado periódico *La Nacion*: «Buenos Aires, lo primero que necesita es un lazareto: un lazareto digno de su importante comercio, del alto rango que ocupa entre las grandes metrópolis; un lazareto que pueda cerrar de una vez el paso á la fatal fiebre que golpea á sus puertas, y que espere el momento oportuno para destruir en pocas horas el resultado de paciente labor y atrasar el progreso de la república entera.

Hoy hay vapores que nos pueden traer en quince dias del Viejo Mundo un flagelo mucho peor, el cólera; y la República no puede contar con un solo medio de salvacion!

La capital de la República necesita mucho más que una casa de aislamiento para preservarla de las epidemias que nazcan en su mismo suelo; necesita una sólida defensa contra un enemigo más temible, que hasta ahora ha hallado libre el paso para contaminar este rico suelo, haciéndolo pasar tan inmerecidamente á los ojos del mundo, como peligroso y mortífero, alejando la inmigracion y disminuyendo su comercio.

Como nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando la tormenta aparece queremos creer que las autoridades, de acuerdo con la opinion general, procederán sin levantar mano, á remediar tal deficiencia, no olvidando que dentro de casa hemos tenido recientemente dos enfermos de fiebre amarilla, que si bien no han producido el contagio, no por eso dejamos de estar expuestos á ver reproducida en el año 84 la terrible é inolvidable época del 71. Sirva de leccion saludable lo recientemente ocurrido, de vida ó muerte para un país, cuyo clima, sano y agradable, es, sin disputa, uno de los mejores.

Así como en esa la política adquiere ahora su mayor animacion, y este año con más motivo, dados los recientes acontecimientos, aquí, por el contrario, angustia por esta época. Cerradas las Cortes y próxima la estacion canicular, los hombres públicos abandonan sus cotidianas tareas, buscando en el campo y puertos de mar el reposo apetecido. Ninguna noticia política que valga la pena de ser contada.

Para la próxima semana sale para el Rosario la compañía de Rafael Calvo, despues de haber cumplido sus compromisos en esta ciudad. La larga serie de triunfos alcanzados por el inteligente artista, que supo levantar aquí el abatido teatro español, no se borrarán fácilmente, y á la satisfaccion sentida por esta poblacion, se unirá la suya tambien por los provechosos resultados que le proporciona su expedicion á América.

Dicese que para otro año tendremos por acá á Antonio Vico. Si así sucede, Buenos-Aires está de enhorabuena, pues podrá admirar de nuevo á otro artista no menos notable.

Sin otra cosa por hoy y deseando á Vd. como á esa digna redacion y habituales lectores un año feliz y próspero, se despide de Vd. afectuosamente.

El Corresponsal.

REFORMA DE LA LEY PROVINCIAL.

Segun los proyectos leídos esta tarde en el Senado, se reforma la ley provincial de 29 de Agosto de 1882. en lo que respecta á los capítulos 3.º y 4.º.

Se crean 15 regiones, que serán gobernadas por delegados provinciales, excepcion hecha de Baleares y Canarias. Cada region comprenderá un número de provincias, en la forma siguiente:

REGIONES.

Aragon.—Las provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asturias.—Leon y Oviedo.

Baleares y Canarias.

Castilla la Vieja.—Búrgos, Palencia, Santander y Soria.

Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Almería, Granada, Jaen y Málaga.

Madrid.—Guadalajara, Madrid y Toledo.

Múrcia.—Alicante, Albacete y Murcia.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Castellon de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia.

Valladolid.—Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Los delegados provinciales serán nombrados y separados por el ministerio de la Gobernacion.

Los gobernadores serán nombrados y separados con acuerdo del Consejo de Ministros.

En las provincias que excedan de 2.000 almas se nombrará un delegado local.

Estos proyectos los publicará mañana la *Gaceta*.

INTERESANTE AL COMERCIO.

CIRCULAR.

Ministerio de la Gobernacion.—Direccion General de Correos y Telégrafos.—Circular número 29.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 18 del actual, dice á esta Direccion General lo siguiente:

«En vista del expediente instruido en esta Direccion General proponiendo sean admitidas á la circulacion por el correo en el interior de la Península, islas Baleares y Canarias, las muestras de líquidos y sustancias grasas ó tintóreas, del mismo modo que se hace en el de otros países, como tambien en el servicio internacional que España sostiene con varias naciones, con arreglo al tratado de París; teniendo en cuenta los beneficiosos resultados que tan necesaria reforma ha de proporcionar al Comercio y al Estado, y de conformidad con lo propuesto por ese Centro Directivo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar esta reforma, disponiendo que empiece á regir en 1.º de Enero próximo, con arreglo á las bases y condiciones siguientes:

1.º Los envios de líquidos y sustancias grasas ó tintóreas han de ser entregados á la mano, precisamente, en las dependencias de Correos, y á voluntad de los remitentes podrán circular con el carácter de certificado, previo el pago de la tasa establecida para esta clase de correspondencia.

2.º No serán admitidos los de naturaleza inflamable.

3.º El peso máximo de cada envío no excederá de 300 gramos, y sus dimensiones no serán mayores de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto.

4.º Los líquidos y sustancias grasas que puedan liquidarse con facilidad serán contenidos en frascos herméticamente cerrados. Cada frasco será colocado en una caja de madera de bastante consistencia y de cierre ajustada, despues de rodearlo de algodón ú otra materia esponjosa, en cantidad suficiente para absorber el líquido en caso de sufrir derrame; y, por último, esta caja será colocada en otra de hoja de lata, latón ó zinc.

5.º Los ungüentos ú otras sustancias mas sólidas ó de difícil reblandecimiento, serán colocadas bajo un envase de pergamino ó tela impermeable, que á su vez se incluirá en una caja de madera ú hoja de lata.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1885.—El Director general, Luis del Rey.»

NOTICIAS GENERALES.

Hace unos dias apareció en Bélgica un real decreto instituyendo primas á favor de las obras dramaticas de autores belgas.

La tarifa de estas primas es la siguiente: Las tragedias, dramas ó comedias en cinco ó más actos tendran por cada representacion una prima, cuyo *máximum* será de 450 francos y el *mínimum* de 100.

Las de cuatro actos, de 120 á 80, las de tres, de 90 á 60, y las de uno ó dos 60 á 40.

Las primas de las óperas en cuatro ó cinco actos serán de 250 francos á 150; las de tres, de 180 á 100; las de dos, de 140 á 90, y, por último, las de uno, de 90 á 60.

El real decreto hace honor á la nacion belga, que aunque industrial por excelencia, se preocupa del arte dramático nacional y procura e timular á los autores para que lo eleven y perfeccionen.

Dice *La Jornada*, de Barcelona: «Anteayer, á las seis de la tarde, pasaba por la calle del Hospital, frente al teatro Romea, un coche tirado por dos caballos que iban á escape.

Un hombre de atléticas formas que desembocaba por la calle de Mendizabal, iba ya á ser cogido por los caballos; pero tuvo la serenidad de abrir los brazos instantáneamente, y cogiendo la cabeza de los caballos, las sacudió con tal fuerza, que los paró, saliendo ileso del lance y causando la admiracion de los que, como nosotros, presenciaron el hecho.

Despues de todo, el cochero aún increpó al atleta, y ambos disputaron un buen rato.»

Dos noticias de nuestro colega *El Eco de la Serranía*, que hacen hablar á las piedras, dicen así:

«En la noche del viernes cuatro del actual se presentó en esta redacción una pareja de la guardia civil, con orden del señor Juez de instrucción de este partido, señor Balber y Pitarque, para detener á nuestro compañero de redacción D. Manuel Durán, cuya orden no pudo ser ejecutada por hallarse enfermo de algun cuidado dicho señor.

La causa de esa detencion parte del proceso de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

La casa de esta redacción permaneció vigilada por la Guardia civil y varios dependientes de la autoridad, circunstancia que atrajo gran concurrencia de curiosos á las inmediaciones.»

«La señora esposa del Sr. Durán Sanchez, nuestro compañero de redacción, que se hallaba en un estado muy delicado de salud, se ha agravado en sus dolencias con motivo de los acontecimientos que han tenido lugar en su casa en estos últimos dias.

La esposa de nuestro amigo se encuentra en cinta, siendo de temer que por tan fatal circunstancia haya que sentir deplorables consecuencias.

Deseamos de todo corazón para aquella señora un completo y pronto restablecimiento.»

Sentimos mucho este contratiempo que sufre el Sr. Durán, y celebraremos infinito que su apreciable esposita tenga completo alivio.

El señor Castelar ha dado el domingo último un banquete en su casa de Madrid, en honor de los señores Cánovas del Castillo y Marqués del Pazo de la Merced, á los cuales profesa una entrañable amistad el ilustre orador republicano.

BOLETIN OFICIAL

del día 9 de Enero de 1884.

Gobierno de provincia.—1.—Real Decreto para que todo Ayuntamiento que carezca en la actualidad de estacion telegráfica, podrá solicitarla de la Direccion general de Correos y Telégrafos, con arreglo á las bases que inserta.

—2.—Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad recomendando la adquisicion del *Diccionario de Higiene pública y salubridad*, del médico y juriconsulto francés Ambrosio Tardieu.

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Real orden, fecha 22 de Diciembre, para contratar la conduccion del coche-correo entre la estacion de Plasencia y Béjar.

Seccion de Fomento.—Registro de minas por D. Francisco Antonio Perez Perez y D. Luis Torres Salas.

Ayuntamientos.—Edictos del de Almería y Extracto de las sesiones verificadas por el de Sufló durante el primer trimestre del actual año económico.

Administracion de Propiedades e Impuestos de esta provincia.—Relacion de los compradores de bienes desamortizados, cuyos pagarés vencen en el mes presente.

NIEBLA.

Apoyando mi frente en los cristales miraba al cielo al despuntar la aurora tras una de esas noches infernales en que el afán de producir devora, y la mente agitada vá de idea en idea sin poder encontrar lo que desea.

Contemplando las últimas estrellas que aun brillaban, mi aliento se esparcía sobre el plano cristal, y con un velo su limpia transparencia oscurecía como niebla tenaz empañaba el cielo.

Yo sobre aquel aliento condensado, por no sé que capricho conducido, escribí distraído estas palabras, alma, amor y gloria, y la vista aparté por un momento para mirar como la luz llenaba poco á poco el oscuro firmamento, que de rosa y azul se coloraba.

Volví los ojos al cristal, y en vano busqué los nombres que trazó mi mano; solo confusa huella se advertía, y de ella desprendida suavemente, dejando en pól de sí rastro brillante iluminado con la luz del dia, como una gota de agua trasparente, que al rodar tortuosa y vacilante, lágrima silenciosa parecía.

Desde aquel negro dia, que indeleble conservo en la memoria, es la fé para mi palabra vana, y oyendo hablar de amor, de alma ó de gloria, me acuerdo del cristal de mi ventana.

GACETILLAS.

Quebras.—Leemos en nuestro colega *La Izquierda*:

«Estamos en un tiempo que todas son quebras para los fusionistas, se entiende; no crean ustedes que me refiero á las mercantiles, aunque si me refiriera motivos hay, pues dicen que una casa inglesa que está en contacto con un banquero muy conocido en esta ciudad en la política, ha quebrado.

Aquí se presenta ocasion de hacer el Agosto, no el quebrado, sino los curiales. Pero, en fin, no hablo yo de estas quebrancias, sino de las políticas.»

Hasta nuestros oídos han llegado tambien los rumores del decastré mercantil á que se refiere el cofrade, pero como somos muy parcos en tratar asuntos de cuya publicidad pudieran originarse perjuicios al crédito y buen nombre de las personas nada hemos querido decir acerca de un acontecimiento que es hoy el tema de todas las conversaciones y ha llevado la alarma á las transacciones del comercio de buena fé y cuyos tristes resultados afectan á casas respetables de nuestra plaza.

Asesinato.—En la mañana de ayer apareció muerto con tres heridas de arma de fuego el dueño de la venta sita en el camino de la Garrofa, José Ramirez Padilla.

La víctima, según se dice, tenia la costumbre de levantarse apenas rayaba el dia y se dedicaba á cultivar las tierras anejas á la venta, presumiéndose que los autores del crimen hubieron de acechar al Ramirez ocultos en algun paraje cercano y desde allí le dispararon los tres tiros que le han causado la muerte.

El Juzgado se trasladó inmediatamente al lugar de este triste suceso, comenzando á instruir las diligencias convenientes encaminadas al descubrimiento de los reos.

Rigorismo.—Lo decimos con franqueza; nos parece muy exagerado el que se desplega con los industriales que tienen establecimientos de vinos y comidas, obligándoles á cerrar la puerta á las doce en punto de la noche, hora en la que todavia quedan bastantes rezagados que al retirarse de los cafés y de los círculos de recreo tienen la costumbre de tomar un ligero refrigerio antes de meterse entre sábanas.

Comprendemos la mision tutelar de la autoridad para evitar que en esos sitios y á horas en que la gran mayoría de la poblacion se halla entregada al descanso, se promuevan escándalos, riñas, serenatas y ruidosas orgías; y hemos aplaudido y aplaudiremos las enérgicas medidas que en algunas ocasiones se han adoptado para reprimir tales abusos, pero es de lamentar que á consecuencia de hechos de esa índole ocurridos en un solo punto, sean todos los industriales de ese género castigados con la misma severidad, causándose el perjuicio de privarles de la venta de última hora que aun cuando no ascienda mas que á cinco duros son 2.500 ó 3.000 rs. todos los meses.

¿No podría el Sr. Morales ampliar el permiso hasta la una, como se verifica en otras capitales mas populosas que la nuestra?

Decimos esto á excitacion de varios interesados que nos manifiestan que no obstante haberse fijado la hora de los 12, desde las once ya no entra nadie á hacer consumo, temerosa la gente de encontrarse sorprendida por los agentes de la autoridad que llevan á efecto lo mandado con el rigorismo de la ordenanza militar.

Nosotros somos partidarios del régimen á la inglesa: para el que delinca, escandalice y alborote, resérvense los preceptos severos de la ley y de los reglamentos de policia y de buen gobierno; para el ciudadano pacífico que ejerce una industria pagando por ella al Estado una contribucion crecida, la proteccion y el amparo debido.

Hemos tenido el honor de tratar al señor Morales Garcia y nos ha merecido el concepto de ser una persona ilustrada, entre cuyas cualidades resalta la de tener declarada la guerra á la inmoralidad y al vicio, demostrando un gran celo de pró de los intereses sociales; mas como esos méritos no excluyen el de una tolerancia prudente cuando de concederla no peligran ni la tranquilidad material en las calles ni el reposo en el espíritu de los habitantes de la capital, esperamos que modificará su primitiva orden en el sentido que le dejamos expuesto, cosa que le agradecerán esos padres de familia que á nosotros han acudido.

Llegada.—Próximamente llegarán á esta capital, donde darán un corto número de funciones y de paso para Lisboa é Islas Brasileñas, los célebres artistas *Frères Cro-lans*, la original *Familia Balaguers*, los incansables *Clowns bufos hermanos Dalviani*, el original *Avilat*, el célebre equilibrista excéntrico *Le Petit Mano*, la tan elegante y celebrada artista gimnasta *Miss Lala* y el célebre arrojado y *Nuevo Busley*. La campaña de todos estos reputados artistas en las principales Círcos y Teatro de Europa, les elimina de todo elogio en su favor. La variedad de sus trabajos, y conocidos por medio de toda la prensa extranjera y de las principales poblaciones de España, es la mejor garantía para alcanzar un éxito favorable en esta capital.

Podemos citar como notabilidades del mundo, al célebre intrépido *nuevo Busley*, con su colosal *Montaña Espiral* á 13 metros de altura y que hace veintidos años que fué la admiracion del mundo; al célebre *Petit Mano*, jóven imberbe equilibrista de incomparable mérito en su alambre cómico y pirámides incomprensibles, premiado en el Círculo de Bruselas y últimamente coronado en el Círculo de Barcelona.

Al Hércules del Norte *Avilat*, el hombre plancha, el primer gimnasta conocido que efectúa con el mayor desahoga 40 planchas en menos de tres minutos.

A los *Frères Cro-lans* en sus incomparables *Juegos Icaricos*, cuya direccion está á cargo del Non-plus-ultra *Sr. Balaguers*.

Al célebre clown *Richard* y los atletas hermanos *Balaguers* en las Barras americanas.

A los excéntricos *Dalvianis* en sus divertidos intermedios y pantomimas cómicas.

Miss Lala, por su belleza y elegancia con que ejecuta sus extraordinarios ejercicios.

Y por último el célebre *Vasco de Piñha* en sus nuevas suertes taurómacas subido sobre unos zancos.

Sería prolijo enumerar los muchos y variados ejercicios que ejecuta esta Compañia y el público juzgará de su mérito.

La funcion de inauguracion se anunciará por programas y carteles que circularán próximamente.

Mucho ojo!—Circulan en Mahon (y lo avisamos por si se corren hácia acá) monedas falsas, en considerable cantidad, de cincuenta céntimos de peseta.

Dícese que proceden de Filipinas, habiendo sido importadas por los vapores que de aquel archipiélago pasan á purgar cuarentena en aquel lazareto.

En la *«Gaceta»* del 6 del corriente aparece un real Decreto para proveer por concurso la plaza de Secretario de la Diputacion provincial de Granada, entre los individuos que se encuentren comprendidos en el artículo 38 del decreto ley de 21 de Octubre de 1868.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Cartagena, vapor Vargas.
- De Málaga, Id. Barambia.
- De Garrucha, laud Emilia.
- De Cartagena, id. Delmira.
- De Orán id. Tres Hermanos.
- De Aguilas balandra Emilia.

DESPACHADOS.

- Para Garrucha, laud Jesús Nasareno.
- Para Málaga, vapor Vargas.
- Para Cartagena, id. Barambia.

EN LA PLAZUELA DE MUÑOZ NÚMERO 1, se venden palos y tablas de techo para leña, á buen precio.

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17. Calle de Regocijos, número 64, darán razón.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS NÚM. 11. En la torre de la Catedral darán razon.

MADERAS

LEGITIMAS DE SUECIA.

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, núm. 53. Se ha recibido un cargamento clase superior. Tambien hay tablonés de nogal negro.

ACUDIR

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C^a. y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acaba de recibir, el queso de bola Suizo clase muy selecta y exquisita sin adulteracion de ninguna especie, asi como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada. Además se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19, Almería.

CLASE DE MATEMATICAS.

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la direccion de D. Juan Candela.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE Hierro, nuevo modelo y regulares dimensiones. En esta imprenta darán razon.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, *Martin*, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única, en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

- Superfino. 16 rs.
- Naranja. 12 »
- Limon. 12 »
- Rosa. 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante. Especialidad en chocolates medicinales.

Diego Toledo,

5.—*Tiendas.*—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encajes, golás y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de nompelas á la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—*Tiendas.*—5

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES,

19.—*Real.*—19

Gusto Prontitud. Economía

MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS

4.—*Alava.*—4.

Verdadera realizacion de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO:

Todo comprador tiene opcion á elegir una coleccion de obras de música, al precio marcado en el catálogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiera.

VENTA DE FINCAS.

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfareros de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35, (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Angel una casa núm. 3. Otra en la calle de la Dalia.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljiba.—Tres casitas en la calle de las Judias números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razon en la torre de la Catedral.

CLASE DE DIBUJO

LÍNEAL, TOPOGRÁFICO, NATURAL Y DE ADORNO

bajo la direccion

DE DON MANUEL ARNES VIZCAINO

San Pedro 9

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 9 de Enero á las 6 y 45 minutos de la tarde.

Moret ha pronunciado un admirable discurso afirmando el programa del Gobierno.

El resultado de la sesion ha sido favorable al Ministerio.

Balaguer ha presentado la dimision por el tratado de comercio con Inglaterra.

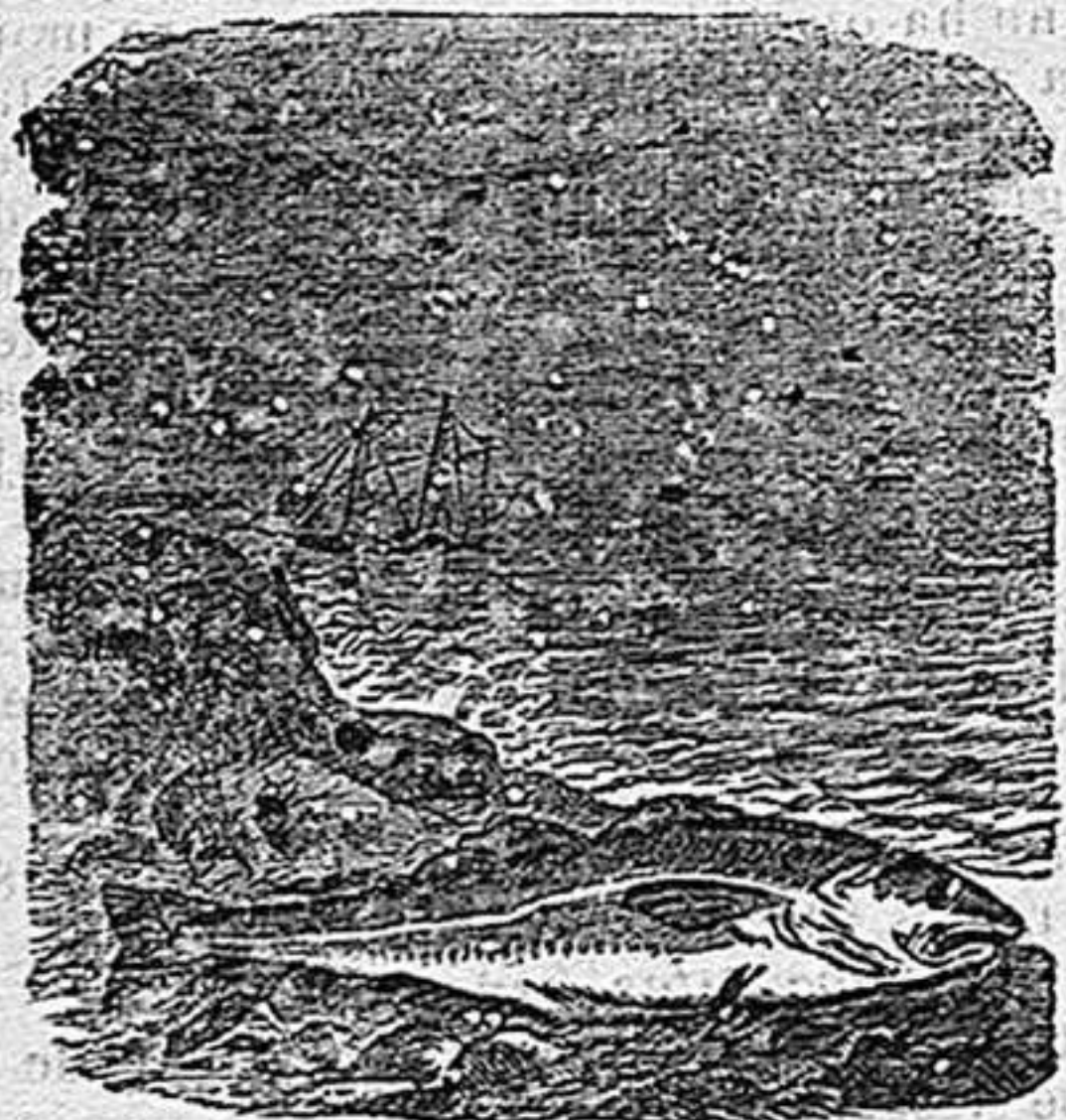
Corresponsal.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP**.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Usado con reverencia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUETA.
Ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMCIÓN Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El Independiente

DE
LINARES.

Periódico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención a los asuntos mineros, en cuya sección publica todas las noticias interesantes a esta industria y los precios de los mercados con arreglo a datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesías originales de reputados autores. Contratos de anuncios a precios convencionales.

La suscripción en toda España, 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martín Molina, en Linares.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo a precios muy baratos como lo tiene acreditado.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bermudez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, a lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica esta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas; por esta razon, no debe considerarse a la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico a las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. — LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería, Gomez Talavera

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y Moscú, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de gran y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^o Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apule y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antoine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento. cuyo dueño ofrece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo a los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

REPRESENTACION

La casa R. B. y Compañía, 24 Rue Tailbout, Paris, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE Co.
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Silveira.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan bueno resultado está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

DE BEBIDAS GASEOSAS
LA GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las Librerías y en la casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, y BOULET & Co, Suc^{tes}, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).
PRECIO: 6 FRANCOES.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL,
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

La Sub-Direccion

DE LAS

Compañías de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN

La Central,

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado a la calle de Bilbao, número 5,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablón de flandes de 5 varas a 16 reales.
Tablón de 5 en tablón a 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrado a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papa, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos da, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas a millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares.

Se hará el amor para el gasto y se hallará tamb en hecho; habrá melones a pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que cantan misa y curas que maten toros.

Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas a plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frío habrá... Todo, así, sucederá, de fijo... si quiere Dios.

Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, Singer, va a vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.
¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRÍNCIPE ALFONSO G.